

**MEMORIA  
COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS  
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE  
AÑO 2.017**

***JUNTA DE GOBIERNO***

Presidenta.-	D <sup>a</sup> . Estefanía Hernández Pérez
Vicepresidente.-	D. Jorge Clavijo Rodríguez
Secretario.-	D. Jesús Camacho Castro
Vicesecretario.-	D. José Monje Lobato
Tesorero.-	D. Celestino Padrón Domínguez
Contador.-	D <sup>a</sup> . Mónica Socastro Madueño
Vocal 1º.-	D. Carlos Cabo Sánchez
Vocal 2º.-	D. Francisco Jiménez Subirats

***MOVIMIENTO DEL CENSO COLEGIAL***

Durante el Ejercicio 2016 se han producido las siguientes modificaciones en el Censo Colegial:

**ALTAS**

**Como ejercientes**

Se han producido cuatro altas.

D. Carlos Urquiza Royo  
D<sup>a</sup>. Alicia Pérez Schiller  
D. Jesús Eloy Hernandez Pérez.  
D<sup>a</sup>. Carmen Dolores Delgado Ventura.

**Como no ejercientes**

Se han producido dos altas

D. Roberto Fuentes Rodríguez.  
D. Jonás Hernández Pérez.

***CENSO COLEGIAL***

Con las alteraciones señaladas, el Censo de este Colegio, a 31 de diciembre de 2017, quedó establecido de la siguiente manera:

Colegiados ejercientes: 52

Colegiados no ejercientes: 19

### ***RECURSOS ECONÓMICOS***

El Colegio sigue un año más mejorando sus recursos económicos, gozando actualmente de una suficiencia financiera para afrontar cualquier gasto imprevisto que pudiera surgir, y con capacidad suficiente para organizar cursos, conferencias o cualquier actividad de formación que los colegiados crean conveniente.

### ***ACTIVIDADES DE FORMACIÓN***

Curso AEAT novedades rentas. 05/04/2017

Curso novedades Impuesto sociedades 04/05/2017

Curso de especialidades fiscales en Canarias 17/05/2017

Curso Impuesto sociedades 2.016. 07/06/2017.

Curso remuneración Socios y Administradores. 05/07/2017.

Curso de Excel básico 03 y 05//10/2017.

### ***CONVENIOS***

Se han firmado numerosos convenios de colaboración.

- . Acuerdo con el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife para la tramitación a través del servicio centralizado de las reservas de dominio.
- . Publicación en el BOE del VII convenio colectivo de Gestorías Administrativas
- . Desarrollo del convenio con el Ministerio de Justicia (nacionalidad)

### ***EQUIPOS INFORMÁTICOS Y MOBILIARIO***

Se ha incorporado, un nuevo informático, mediante contrato de prestación de servicios, para llevar a cabo el mantenimiento y actualizaciones de las instalaciones informáticas. Habiéndose acordado por la Junta la renovación de los equipos informáticos

### ***REUNIONES, ACUERDOS Y RELACIONES CON LAS ADMINISTRACIONES***

**1. TRÁFICO.-** Se siguen manteniendo reuniones con responsables de la Jefatura de Tráfico con la finalidad de controlar el sistema de cooperación existente y con el fin de mantener vivos todos los convenios de cooperación vigentes hasta la fecha, entre el Consejo General y la Dirección General de Tráfico.

Se mantuvo reunión con el nuevo Jefe de Tráfico el señor D. Eduardo Polo, testimoniándole nuestra consideración personal más distinguida.

**2. CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DEL GOBIERNO DE CANARIAS.-** Se siguen manteniendo los acuerdos de centralización con la Consejería, así como el seguimiento continuo de la Junta de Gobierno para el

cumplimiento de los mismos, así como de la implantación telemática de los modelos 620, 600.

3. **REUNION CON INSS 20/06/2017)** Se ha mantenido una reunión con este organismo con el fin de seguir estando informados de las nuevas formas de relación que surgen.
4. **REUNIÓN COMITÉ RED.(TGSS)** Se han mantenido dos reuniones con el fin de mejorar la cooperación existente.
5. **REUNIONES CON EL AYUNTAMIENTO DE LA LAGUNA.**

Se han mantenido diversas reuniones con el mismo, con el fin de abordar los distintos problemas que se producen en la plataforma con el fin de dar posibles soluciones.

#### **6.- REUNIÓN DE LETRADOS CONSEJO GENERAL.**

El día 09/02/2017, se mantuvo reunión de los letrados de colegios con el fin de ir avanzando en temas conjuntos, con el fin de alcanzar acuerdos y posiciones conjuntas para el desarrollo de normas.

#### ***OTROS ASUNTOS DE INTERÉS***

- Se ha comenzado a utilizar la plataforma THEMPUS.
- Se convocaron pruebas de acceso a la profesión.
- Se mantuvo reunión en la sede del colegio para tratar asuntos de tráfico.
- Al igual que en años anteriores, se ha solicitado a los ayuntamientos de la provincia de S/C de Tenerife que remitan al Colegio de Gestores Administrativos la aprobación de los importes correspondientes al I.V.T.M., publicados en el B.O.P, para la puesta en conocimiento de los mismos a los Colegiados. La respuesta, como en años precedentes, sigue siendo positiva.

#### **MENCION ESPECIAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en la LEY 25/2009 DE 22 DE DICIEMBRE (LEY OMNIBUS), se adjunta a la presente memoria mediante anexos la obligatoriedad exigida por la Ley mencionada, en virtud del principio de transparencia exigido en el artículo 11 de la mencionada Ley